	<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) POR COVID-19</b>	<b>Logo del colegio</b>
---	---	-------------------------

El presente Protocolo debe integrarse al Plan escolar de gestión del riesgo y sus actividades se articularán dentro del mismo.

<b>Objetivo</b>	Proporcionar las acciones a ejecutar en caso de que se identifique un caso sospechoso y/o positivo de COVID 19, en la Sede.
<b>Alcance</b>	Este Procedimiento incluye todas las actividades de emergencias frente al manejo del COVID-19, desarrolladas en la Sede <b>XXX</b> , y aplica para la comunidad Educativa: Colaboradores, aprendices, contratistas, visitantes, estudiantes, padres de familia y proveedores. No se incluyen, los casos positivos por COVID-19, ya que el personal de Aspaen que ejecuta el presente Procedimiento, no cuenta con el entrenamiento requerido, para realizar la prueba de confirmación.
<b>Descripción de la Emergencia</b>	Se activará el presente PON por COVID-19, en caso que cualquier miembro de la Comunidad Educativa, presente algunos de los siguientes síntomas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiebre, temperatura corporal por encima 37,5° centígrados.</li> <li>• Tos.</li> <li>• Dificultad para respirar.</li> <li>• Dolor de garganta.</li> </ul>
<b>Definiciones</b>	<p><b>Aislamiento:</b> separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.</p> <p><b>Aislamiento social:</b> separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.</p> <p><b>Asintomático:</b> personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.</p> <p><b>Aislamiento respiratorio:</b> se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro). <b>Aislamiento por gotas:</b> se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (&gt; 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.</p>

**Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

**Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**Conglomerados:** agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

**Cuarentena:** Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

**Cohorte de pacientes:** agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

**Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

**COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

**Cuidado:** conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2/ COVID-19.

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

**Distanciamiento físico:** aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.

**Higiene:** medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

**Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

**Limpieza:** acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

**Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

**Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

**NIOSH:** Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

**Prestadores de servicios de salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

**Residuo Biosanitario:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

**Residuos Peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.


**SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

**SARS-CoII-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en

	<p>Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.</p>
<p><b>Descripción de Síntomas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiebre, temperatura corporal por encima 37,5° centígrados.</li> <li>• Tos.</li> <li>• Dificultad para respirar.</li> <li>• Dolor de garganta.</li> </ul>
<p><b>Elementos para la atención</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Botiquín de Primeros Auxilios.</li> <li>• Termómetro láser o digital.</li> <li>• Conos, triángulos de señalización y cintas reflectivas.</li> <li>• Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos: Guantes de látex o nitrilo, protección respiratoria tipo mascarilla o tapabocas tipo N95, bata desechable u overol anti fluidos (ejemplo tipo tyvek), gafas de seguridad con protección lateral.</li> <li>• Camillas para transporte de lesionados.</li> </ul>
<p><b>Área para la atención</b></p>	<p>Espacio asignado para la atención inicial de personas con síntomas de COVID-19.</p>
<p><b>Procedimiento para la atención de personas con síntomas relacionados con COVID-19.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocarse los elementos de protección personal definidos en el numeral 6 de este procedimiento.</li> <li>• La asistencia de la brigada de emergencia debe ser limitada mínimo 2 y máximo 4 Brigadistas; debe garantizar que todos los brigadistas cuenten con los elementos de protección personal básicos de bioseguridad para acceder a la escena.</li> <li>• Trasladar a la persona sintomática lugar de aislamiento provisional.</li> <li>• Tranquilizar a la persona sintomática para evitar que sienta mayor ansiedad.</li> <li>• Tomar la temperatura con el termómetro disponible.</li> <li>• Active el sistema de emergencias médicas, de acuerdo a la cadena de llamadas ya preestablecida, que incluya reportar telefónicamente a EPS, ARL y Secretaria de Salud.</li> <li>• Informar al familiar o responsable para su traslado, con el objetivo retornar al hogar para atender las medidas que las autoridades de salud le indiquen.</li> <li>• Aislar a las personas del área durante el proceso de desinfección.</li> <li>• Brindar la información básica acerca de las recomendaciones que ella y el familiar o contacto estrecho, deben tener en cuenta mientras se establece su condición:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto con el familiar o contacto estrecho.</li> <li>– Controlar su temperatura 2 veces al día.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, entre otros (en caso de presentar estos síntomas acudir inmediatamente al servicio de salud).</li> <li>- Evitar el contacto en casa con personas mayores de 70 años de edad, personas que presenten comorbilidades de base o las demás que indiquen las autoridades sanitarias pueden presentar riesgo de enfermedad grave por COVID-19.</li> <li>• Una vez la persona afectada sea trasladada, aplicar el protocolo de limpieza y desinfección del área, y de los elementos que se usaron en la atención. Ver protocolo de limpieza y desinfección de superficies.</li> <li>• Aplicar disposición final de los elementos de protección personal desechables contaminados.</li> <li>• Aplicar el proceso de lavado de manos recomendado.</li> <li>• Retorno a sus actividades.</li> <li>• Evaluar si hay persistencia de riesgos con el apoyo de los actores del plan de emergencias.</li> <li>• Orden de retorno a la normalidad según los informes o reportes previamente realizados por la Brigada de Emergencia.</li> <li>• Activar el Procedimiento de investigación de accidente de trabajo.</li> </ul>
--	--

<p><b>Después de la emergencia</b></p>	<p><b>Comité de Emergencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activar el comité de emergencias y definir las acciones de cada rol del comité frente al manejo de la crisis en todos los aspectos de funcionamiento, operaciones, financiero, talento humano, tecnología y reputación organizacional.</li> <li>• En el proceso de reactivación de labores o continuación de las mismas, definir frente al talento humano todas las acciones para el reporte y el seguimiento de casos positivos y/o sospechosos, que afecten la salud de todos los colaboradores y a su vez afecten los sistemas de productividad.</li> <li>• Toma de decisiones frente al cese de labores o continuidad de las mismas.</li> <li>• Revisión de cumplimientos legales de acuerdo a todos lineamientos nuevos que se van generando desde el gobierno Nacional.</li> <li>• Si es una situación de emergencia por una naturaleza diferente al COVID-19 analizará la magnitud de la emergencia, para saber si es necesario una evacuación parcial o total. En caso de que se requiera la evacuación, dar la orden de activación del sistema de alarma a través de la notificación de alertas o alarmas, teniendo en cuenta distanciamiento en puntos de encuentro.</li> </ul>
--	--

	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) POR COVID-19</b></p>	<p align="center"><b>Logo del colegio</b></p>
---	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar de procesos de investigación de casos para toma de decisiones.</li> </ul> <p><b>Seguridad física</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar la llegada de los organismos de emergencias y/o familiar.</li> <li>• Indicar el punto de espera del familiar y/o responsable de la persona afectada.</li> <li>• Notificar a las entidades externas si es solicitado el servicio por parte del Comité de Emergencia y/o Brigada de Emergencia.</li> </ul>
<p><b>Adjuntos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere realizar flujograma</li> <li>• Comprobar descripción de atención con el protocolo de Prevención y Manejo de situaciones de riesgo de contagio por COVID-19, <b>SST-PC-011 Anexo 9 del protocolo general</b></li> </ul>